

COMPETICIÓN INTERNA – TROFEO RECTORA

NORMATIVA COMPETICIÓN

PÁDEL/TENIS Curso 2024/2025

1. PARTICIPANTES

- a) Únicamente podrán participar los siguientes colectivos de la Universitat de València:
- Estudiantado
 - Personal Técnico, de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS)
 - Personal Docente e Investigador (PDI)
- b) Será obligatorio presentar el carnet de la UV u otra identificación oficial al jugador/pareja contrincante.

2. COMPETICIONES INTERNAS

- Torneo Abierto (para todos los miembros de la comunidad universitaria)
- Torneo PDI/PTGAS (solo personal empleado de la Universitat)

3. MODALIDADES

TENIS:

- Individual masculina (1ª, 2ª Y 3ª categoría)
- Individual femenina
- Dobles masculina
- Dobles femenina
- Dobles mixta

PÁDEL:

- Dobles masculina
- Dobles femenina
- Dobles mixta

4. CARACTERÍSTICAS DE LA COMPETICIÓN

- **Fecha de inscripción:** Del 20 de septiembre al 20 de octubre del 2024, ambos inclusive.
- **Inicio de la competición (primera fase):** A partir del 28 de octubre del 2024.
- **Inicio de la segunda fase:** A partir del 27 de enero del 2025.
- **Cuota de inscripción:**
 - 6,67€/persona (tenis individual)
 - 13,34 €/parella (tenis dobles)
 - 13,34 €/parella (pádel)

5. SISTEMA DE COMPETICIÓN

a) Fase de grupos.

Sistema de Liga a una o dos vueltas, por fases:

- **1ª fase (octubre-diciembre):** se formarán grupos en función del número de participantes/parejas. Las ligas que el anterior curso académico contaban con mayor participación se dividen en diferentes categorías (1ª, 2ª y, en algunas ocasiones, 3ª). En estos casos, cada jugador/equipo puede elegir en qué categoría quiere jugar en función de su nivel, no habiendo ningún tipo de prueba previa.
- **2ª fase (febrero-abril):** en aquellas modalidades donde existan diferentes categorías (1ª, 2ª, 3ª), los grupos se reestructurarán en función de los resultados de la 1ª fase. Las personas/parejas campeonas de cada grupo de la segunda fase pasarán a disputar la Fase Final.

b) Fase final. Sistema de eliminatoria directa.

Se realizará un sorteo con las personas/parejas campeonas para organizar los cuadros de juego.

6. PARTIDOS

a) Una vez finalizado el periodo de inscripciones a las competiciones internas (20 de octubre de 2024) y confeccionados los grupos de juego, el Servicio de Deportes facilitará el contacto (teléfono y e-mail) del resto de jugadores/equipos de la misma liga. Para facilitar la disputa de los partidos, las personas participantes dispondrán de un intervalo de tiempo para jugar el partido correspondiente. Deberán ponerse en contacto y acordar la fecha y hora del partido, el campus donde se jugará, así como realizar la correspondiente reserva de la pista.

b) Antes de cada partido, será necesario recoger el acta en Conserjería de la Instalación donde vaya a jugarse el mismo. Al finalizar el partido, será **obligatorio rellenar y firmar el acta, con indicación del resultado**, entregándola posteriormente en la misma Conserjería.

En caso de no entregar el Acta, se considerará como partido no jugado sin justificación y se dará por perdido a ambos equipos por W.O.

c) En el supuesto de desacuerdo o no obtener respuesta de los contrincantes, deberá comunicarse a la organización a través de tenispadel@uv.es con un **mínimo de 4 días de antelación** para que la organización fije día y hora del partido antes de la fecha tope señalada; si no compareciera alguna de las partes, se dará el partido como no jugado sin justificación y dándosele por perdido por w.o. En caso de no comparecer ninguno de los dos se considerará como partido no jugado sin justificación y dándose por perdido a los dos por w.o.

d) Si transcurrido el tiempo de la reserva de pista, el partido no hubiera finalizado, ganará el equipo que fuera por delante en ese instante y por el resultado que haya en el momento de abandonar la pista.

e) El día del partido deberán presentarse todas las personas implicadas en la Conserjería de la instalación donde vaya a celebrarse el mismo, **15 minutos antes de la hora reservada**, acreditándose debidamente con la presentación del carnet universitario y comunicando el partido a disputar. Se dará el partido por perdido por w.o. a las personas participantes que, sin justificación, no se presentan en la pista en la hora de inicio reservada, después de conceder los 15 minutos de cortesía, lo cual se tendrá que comunicar a tenispadel@uv.es

f) Todos los partidos serán al mejor de 3 sets, con *tie-break* en todos ellos, con una duración máxima de

90 minutos.

7. INSTALACIONES Y RESERVAS

- a) Las pistas serán gratuitas. La reserva máxima será de 90 minutos en pádel y 120 minutos en tenis.
- b) Las reservas se podrán realizar con una semana de antelación, ya sea presencialmente, por parte de una de las personas participantes, en el campus donde hayan acordado jugar, o por teléfono. Esta persona se tendrá que acreditar como participante del torneo e indicará a qué partido corresponde la reserva de la pista. La organización considerará la reserva de pista como partido jugado, aunque este no se dispute. En caso de no disputarse, se considerará w.o. a todos los participantes implicados, excepto en caso de cancelación de la reserva con 24 horas de antelación.
- c) Las reservas y los partidos podrán tener lugar en los siguientes horarios:
 - Campus de Blasco Ibáñez y Tarongers: de lunes a domingo, dentro del horario de apertura de las instalaciones del Servicio de Deportes.
 - Campus de Burjassot: de lunes a viernes, de 9:00h a 22:00h. Las reservas se realizarán en el Polideportivo Municipal de Burjassot, indicando que son para la competición interna.
- d) Reserva de pistas de tenis i pádel del Servicio de Deportes:
 - **Campus Tarongers:** Avda. dels Tarongers, s/n (963828844)
 - **Campus Blasco Ibáñez:** Avda Menéndez Pelayo, 19 (963983236)
 - **Polideportivo de Burjassot:** C/Teodoro Lorente, s/n (963643465)
 - **Campus Burjassot:** C/Dr. Moliner, 50 (963544576)

8. MATERIAL

- a) Las personas participantes llevarán sus propias raquetas y vestimenta deportiva.
- b) **No se entregarán pelotas.** Cada persona/pareja llevará su bote de 3 pelotas.

9. INFORMACIÓN Y RESULTADOS

Toda la información sobre las competiciones (calendarios de juego, resultados, etc.) se publicará en el programa Cronos:

<https://uv.i2a.es/CronosWeb/Modulos/VentaServicios/Competiciones/AltaEquipos?token=1F548A0F6B1772CE43FE6061AD42B2FD>

El resto de documentación se encuentra publicada en la página web del Servicio de Deportes, en el apartado de competiciones internas, accediendo al deporte en cuestión:

<https://www.uv.es/uvweb/servicio-educacion-fisica-deportes/es/competiciones/escuelas/competiciones-internas/informacion-1285919353605.html>

10. APLAZAMIENTOS

- a) En caso de necesidad, por causa grave o justificada, se podrá solicitar un aplazamiento, teniendo que estar ambas partes de acuerdo y comunicándolo a la organización a través de tenispadel@uv.es

- b) En caso de aplazamiento, con el visto bueno de la organización, se tendrá que disputar el partido antes de los plazos asignados por esta, debiendo las personas participantes cancelar la reserva y realizar una nueva.
- c) Una vez se inicie la fase final ya no se podrán jugar partidos aplazados de la fase anterior (segunda fase).

11. OTROS ASPECTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS

Cualquier aspecto no contemplado en esta normativa se regirá por el Reglamento Técnico de la Federación Española de Pádel y por el Reglamento Técnico de la Federación Española de Tenis.

12. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ECTS

- a) El Servicio de Deportes concederá 1 crédito ECTS a aquellas personas estudiantes de grado por la participación en las competiciones internas de tenis y/o pádel del curso 2024/2025, siempre que hayan disputado al menos el 80% de los partidos del mismo deporte, modalidad y categoría.
- b) Para el reconocimiento de créditos ECTS será necesario presentar la correspondiente solicitud por sede electrónica, una vez habilitado este trámite, lo cual tendrá lugar, en todo caso, una vez finalizado el curso académico.